

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de San Miguel, a las ocho horas, del día diez de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en el Barrio el Panecillo en la calle Velasco Ibarra S/N y Sucre, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA.**, a saber: la señora ILDAURA VERDEZOTO PEÑAFIEL en calidad de apoderada general de la señorita TRUJILLO VERDEZOTO MAYRA ALEJANDRA, por sus propios y personales derechos, como propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señorita TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor TRUJILLO VERDEZOTO VICTOR HUGO, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO para que dirija la sesión y a la Señora TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO, como accionista de la compañía y actúa de secretario la Gerente General TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORMES DEL GERENTE

GENERAL DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

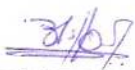
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO quien manifiesta que en este año la empresa no ha tenido utilidad y que por lo tanto CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento alguno.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO
Presidente de la Junta



TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de San Miguel, a las ocho horas, del día diez de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en el Barrio el Panecillo en la calle Velasco Ibarra S/N y Sucre, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA.**, a saber: la Señora ILDAURA VERDEZOTO PEÑAFIEL, en calidad de apoderada general de la señorita TRUJILLO VERDEZOTO MAYRA ALEJANDRA, por sus propios y personales derechos, como propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor TRUJILLO VERDEZOTO VICTOR HUGO, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO para que dirija la sesión y a la Señora TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Gerente General TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORMES DEL GERENTE GENERAL.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO quien manifiesta que en este año la empresa no ha tenido utilidad y que por lo tanto **CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- f) BASTIDAS QUEVEDO DIEGO GUILLERMO.- f) TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

San Miguel, 10 de abril de 2014



TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ÑUCARUMHÁ CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.-**

La Señora ILDAURA VERDEZOTO PEÑAFIEL, en calidad de apoderada general de la señorita TRUJILLO VERDEZOTO MAYRA ALEJANDRA, por sus propios y personales derechos, como propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a un mil votos.

La Señora TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a un mil votos.

El Señor TRUJILLO VERDEZOTO VICTOR HUGO, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a un mil votos.

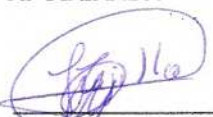
San Miguel, 10 de Abril del 2014.



**ILDAURA VERDEZOTO PEÑAFIEL
APODERADA**



**TRUJILLO VERDEZOTO MIRIAN ALICIA
ACCIONISTA**



**TRUJILLO VERDEZOTO VICTOR HUGO
ACCIONISTA**